



Comité de Finanzas y Administración

39ª reunión (entre sesiones)

2 junio 2020

Londres, Reino Unido

Orden del Día provisional

| Tema | Documento |
|---|----------------------------------|
| 1. Orden del Día provisional: <i>para aprobación</i> | FA-245/20 |
| 2. Informe de la reunión entre sesiones celebrada el 1 y 2 de junio de 2020: <i>para examen y, si procede, aprobación</i> | FA-244/20 |
| 3. Comunicación del Gobierno de Brasil : <i>para examen</i> | FA-246/20 |
| 4. Sostenibilidad financiera de la Organización: <i>para examen</i> | verbal |
| El Jefe de Finanzas y Administración informará al respecto. | |
| 5. Contribuciones pendientes: <i>para examen</i> | |
| 5.1 Informe sobre la puesta en práctica de la Resolución 466 sobre Miembros con adeudos continuos | verbal |
| El Director Ejecutivo informará acerca del avance en la recuperación de adeudos, así como de los contactos mantenidos con Miembros que tienen adeudos pendientes desde hace mucho tiempo. | |
| 5.2 Posibilidad, excluyendo a los Miembros con adeudos continuos, basada en la redistribución de votos para el año cafetero 2020/21 | FA-239/20 Rev. 1 |
| El Director Ejecutivo informará al respecto. | |

5.3 Resolución sobre la suspensión temporal de Miembros con adeudos continuos [ICC Resolution 470](#)

El Consejo, en su 126º período de sesiones, aprobó en principio la Resolución sobre suspensión temporal de los Miembros con adeudos continuos, sujeto a aclaración más a fondo por el Comité de Finanzas y Administración.

6. Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2020/21: para examen FA-231/20 Rev. 1

El Comité examinará el proyecto revisado de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2020/21.

7. Auditores: para examen

7.1 Firma actual de auditoría: Nexia Smith & Williamson: [FA-241/20](#)

De acuerdo con la solicitud del Comité en su reunión anterior, la Organización volvió a invitar a los auditores de la OIC en el año cafetero 2018/19 a que estuviesen disponibles para una sesión de preguntas y respuestas.

El Director Ejecutivo informará acerca de la interacción con los auditores en relación con las cuestiones planteadas en la reunión anterior del Comité.

8. Traslado de locales: para examen [FA-247/20](#)

El Director Ejecutivo informará al respecto.

9. Otros asuntos: para examen verbal

10. Próxima reunión: para tomar nota verbal

Se invita a los Miembros a que sugieran asuntos para examen en la próxima reunión.

La próxima reunión tendrá lugar en una fecha que será determinada por el Comité

| DOCUMENTOS DE REFERENCIA |
|--|
| Reglamento de Finanzas y Disposiciones de Finanzas de la Organización Internacional del Café |
| Reglamento de la Organización Internacional del Café |
| Mandato del Comité de Finanzas y Administración (Anexo V) |
| Acuerdo Internacional del Café de 2007 |